



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
FILANDIA QUINDÍO**

PROCESO:	VERBAL ESPECIAL (TITULACIÓN DE LA POSESIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE)
DEMANDANTE:	LUIS ROMEIRO GIRALDO DUQUE
DEMANDADOS:	MARÍA DE LA LUZ GARCÍA DE GIRALDO, MARÍA ARGELIA LÓPEZ DE R., CECILIA LÓPEZ DE CARDONA, GEORGINA LÓPEZ DE MURIEL, JOSÉ HERNANDO LÓPEZ VALLEJO, LEONEL LÓPEZ VALLEJO, GUILLERMO LOPEZ VALLEJO, MARÍA TERESA OSSA LÓPEZ, y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 480
RADICACIÓN:	632724089001-2021-00062-00

Once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con la constancia secretarial, y visto el memorial allegado al proceso de la referencia, se acepta la renuncia al poder, presentada por el abogado **GUILLERMO MURILLO HURTADO** para representar los intereses de la señora **MARÍA TERESA OSSA LÓPEZ**, además, toda vez que el Togado remitió comunicación poniendo en conocimiento dicha situación a su representada, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 76 inciso 4º del Código General del Proceso que señala:

“...La renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido...”. (Subrayado del despacho).

Surtirá efectos en el plazo prescrito por la norma.

NOTIFÍQUESE

GERMÁN CAMPIÑO BERMÚDEZ
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

En la fecha se notificó por **ESTADO ELECTRÓNICO No. 066** el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-filandia/89>

Filandia Quindío, septiembre 12 de 2023 a las 07:00 a.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN **FIRME**

Filandia Quindío, septiembre 15 de 2023 a las 05:00 p.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria